

Número: 20190000005222
Fecha: 14/11/2019



**Universidad
Zaragoza**

**Contratación de Personal
Investigador en la modalidad de
acceso al Sistema Español de
Ciencia, Tecnología e Innovación
(art. 22 Ley 14/2011, de 1 de junio)**

**CRITERIOS PARA
RESOLVER
EL CONCURSO**

Nº PROCEDIMIENTO	PI-AC/2019-004	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1
------------------	----------------	----------------------	---

CATEGORÍA	N2 – Doctor	F. CONVOCATORIA	16/10/2019
DEPARTAMENTO	INGENIERÍA MECÁNICA		
CENTRO	Escuela de Ingeniería y Arquitectura		

ANEXO I

La Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, en la sesión constitutiva celebrada el *(indicar lugar y fecha)* 12 de Noviembre de 2019 en la Escuela de Ingeniería y Arquitectura, establece los siguientes criterios para resolver el concurso objeto de esta plaza, que servirán de método de cuantificación para los miembros de esta comisión.

CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO:

Apartado 1 – Méritos curriculares del candidato: hasta 100 puntos

1.1 Aportaciones: máximo 60 puntos

Se valorará según la relevancia y contribución en:

- Artículos publicados en revistas científicas, libros o capítulos de libros científicos y técnicos.
- Trabajos presentados en congresos.
- Patentes concedidas o licenciadas.
- Cualquier otra aportación que permita valorar los diferentes aspectos de la investigación, incluyendo la transferencia de tecnología.

1.2 Participación en actividad investigadora internacional: Máximo 30 puntos

Se valorará la participación directa en acciones relacionadas con:

- Programas y proyectos internacionales, especialmente relacionadas con programas de movilidad internacional predoctoral y postdoctoral.
- Publicaciones.
- Participación o financiación en proyectos y contratos realizados en colaboración internacional.

1.3 Resto de méritos curriculares: máximo 10 puntos

- Obtención de premios, menciones y distinciones.
- Actividades de divulgación científica.
- Cualquier otra aportación que permita valorar méritos en investigación no incluidos en los anteriores apartados.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.6 de la convocatoria.

En Zaragoza, a 12 de Noviembre de 2019.

El Presidente

Fdo.: Luis M Romeo Giménez_

Copia auténtica electrónica de documento papel. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.umizar.es/csv/5509749328ca39a778c4a4262ade45ba>



5509749328ca39a778c4a4262ade45ba

CSV: 5509749328ca39a778c4a4262ade45ba	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Copia auténtica electrónica de documento papel		Fecha	
Realizada de conformidad con lo previsto en el art. 27 de la Ley 39/2015 por funcionario habilitado con número de identificación 373105		/14/11/2019 10:23	